



PERÚ

Ministerio de Educación

Dirección Regional de Educación de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa Local N° 07

CORA UGEL 07

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

Mejores peruanos Siempre

San Borja, 13 MAR. 2019

OFICIO N° 365 -2019/MINEDU-VMGI-DRELM-UGEL.07-CORA-UGEL.07

Señor(a)

Director(a) de la Institución Educativa Pública, Parroquial y Convenio ...

Presente.-

ASUNTO : INICIO DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2019 - UGEL 07.

REF. : D.S. N°005-2011-ED

R.M. N°721-2018-MINEDU

OF. MÚLTIPLE N°009-2019-MINEDU/VMGI-DRELM-OPP-ERMC

EXP. SINAD N°22582-2019

Tengo a bien dirigirme a usted, para expresarle mi cordial saludo y a su vez hacer de conocimiento que con Oficio de la referencia la DRELM comunica el inicio del Proceso de Racionalización 2019 en Lima Metropolitana, en el marco de las Normas de la referencia, de acuerdo al siguiente detalle:

✓ **Del 04 de Marzo al 12 Abril: CORA I.E / COTI.E.**

Las Instituciones Educativas deberán conformar sus Comisiones de Racionalización: CORA I.E. para personal Docente, Directivo, Jerárquico y Auxiliar de Educación; COTI.E. para personal Administrativo, quienes evaluarán y remitirán sus informes sobre el proceso de Racionalización a la CORA UGEL, de acuerdo a los formatos establecidos.

✓ **Del 15 Abril al 24 Mayo: CORA/ COTIE UGEL 07.**

✓ **Del 03 de Junio al 14 de Junio: CORA/ COTIE DRELM.**

Es preciso señalar, que a la fecha DITEN/MINEDU no ha habilitado la versión del SIRA-WEB-MINEDU, por dicho motivo la DRELM está dando una solución temporal que consiste en utilizar el siguiente link para que pueda ingresar su información:

URL DIRECTOR I.E.: <http://173.212.235.118/racio/>

En tal sentido, deberá tomar las debidas previsiones para realizar el proceso, siendo de entera responsabilidad de las Comisiones CORA I.E./ COTI.E. el cumplimiento en los plazos establecidos de acuerdo al Cronograma adjunto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresar las muestras de mi especial consideración.

Atentamente,



GLORIA MARÍA SALDAÑA USCO

Directora de la Unidad de Gestión Educativa Local N°07

GMSU/D.UGEL07
JSQC/ JAPP
JSQC/RESP.RACIO
13/03/2019





PERÚ

Ministerio
de EducaciónDirección Regional
de Educación
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión
Educativa Local N° 07

CORA UGEL 07

"Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres 2018-2027"
"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CRONOGRAMA DEL PROCESO DE RACIONALIZACIÓN 2019

N°	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	CANTIDAD DÍAS HÁBILES	FECHAS PROPUESTAS
1	CONFORMACIÓN DE CORA-IE (Directivos, Jerárquicos, Docentes y Aux. Educación) CONFORMACIÓN DE COTI.E. (Administrativos).	IIEE	10 DÍAS	DEL 04 AL 15 DE MARZO
2	REUNIÓN INFORMATIVA SOBRE LOS ALCANCES DE LA R.M. N°721-2018- MINEDU (NUEVA NORMA DE RACIONALIZACIÓN DE PERSONAL DIRECTIVO, JERÁRQUICO, DOCENTE Y AUXILIARES DE EDUCACIÓN).	UGEL 07 - DRELM	01 DÍA	20 DE MARZO
3	ANÁLISIS Y DETERMINACIÓN DE LA COMISIÓN SOBRE LA RACIONALIZACIÓN EN LA I.E.	IIEE	10 DÍAS	DEL 18 AL 29 DE MARZO
4	PUBLICACIÓN DE RESULTADOS: CORA I.E. - COTI.E.	IIEE	01 DÍA	DEL 01 AL 08 DE ABRIL
5	NOTIFICAR AL PERSONAL EXCEDENTE (DE EXISTIR)	IIEE		
6	RECIBIR LOS RECLAMOS DEL PERSONAL DECLARADO EXCEDENTE	IIEE		
7	RESPONDER EL RECLAMO PRESENTADO POR EL PERSONAL EXCEDENTE	IIEE		
8	INFORME FINAL DEL PROCESO CORA I.E. EN FÍSICO DIRIGIDO A LA CORA - UGEL 07	IIEE	01 DÍA	DEL 09 AL 10 DE ABRIL
9	REGISTRO DEL CORA I.E. EN EL APLICATIVO SIRA-WEB DEL MINEDU	IIEE - UGEL 07 - DRELM	03 DÍAS	DEL 10 AL 12 DE ABRIL
10	EVALUACIÓN, VALIDACIÓN Y OBSERVACIÓN DE LOS INFORMES FINALES DE CORA I.E., COTI.E. POR LA CORA UGEL 07 MEDIANTE EL APLICATIVO SIRA-WEB.	UGEL 07	10 DÍAS	DEL 15 AL 26 DE ABRIL
11	PUBLICACIÓN DEL PERSONAL DECLARADO EXCEDENTE Y PLAZAS VACANTES EXCEDENTES	UGEL 07	02 DÍA	DEL 29 AL 30 DE ABRIL
12	PUBLICACIÓN DE PLAZAS VACANTES A DONDE SE PODRÍAN REASIGNAR LOS DOCENTES EXCEDENTES	UGEL 07	01 DÍA	02 MAYO
13	PUBLICACIÓN DE CONVOCATORIA DEL ACTO PÚBLICO PARA CORA - COTIE UGEL 07.	UGEL 07	01 DÍA	02 MAYO
14	NOTIFICACIÓN AL PERSONAL DECLARADO EXCEDENTE	UGEL 07	04 DÍAS	DEL 03 AL 16 DE MAYO
15	PRESENTACIÓN DE RECLAMO A LA NOTIFICACIÓN DE EXCEDENCIA	UGEL 07	03 DÍAS	
16	ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CORA-COTIE UGEL 07.	UGEL 07	02 DÍAS	
17	REASIGNACIÓN DE PERSONAL EXCEDENTE EN ACTO PÚBLICO A IIEE QUE TIENEN PLAZAS VACANTES DE SU CARGO/ESPECIALIDAD.	UGEL 07	01 DÍA	17 MAYO
18	EMISIÓN DE R.D. DE REASIGNACIÓN	UGEL 07	03 DÍAS	DEL 20 AL 22 DE MAYO
19	INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN 2019 DE LA UGEL 07	UGEL 07	01 DÍA	23 DE MAYO
20	REMISIÓN DEL INFORME FINAL DE CORA UGEL 07 A LA DRELM	UGEL 07	01 DÍA	24 DE MAYO



RESOLUCIÓN DIRECTORAL II.EE. " NOMBRE IIEE " – N° xyz

Visto el Acta de Asamblea de la Comunidad Educativa de la II.EE. " N° XYZ - Nombre de la I.E. ", para la elección de los integrantes que conforman la Comisión de Racionalización de la II.EE. (CORA-IE).

CONSIDERANDO

Que, la Ley N° 28044, Ley General de Educación, en su artículo 90 establece que, la eficiencia en el gasto en educación implica elaborar, ejecutar y evaluar el Proyecto Educativo Institucional, el Plan Anual, el Presupuesto Funcional y los costos por alumno, así como la adecuada racionalización de los recursos humanos que implica su distribución y ubicación en el territorio nacional conforme a las necesidades del servicio educativo;

Que, de acuerdo con el artículo 74 de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma Magisterial, la racionalización de plazas en las II.EE. públicas es un proceso permanente, obligatorio y prioritario orientado a optimizar la asignación de plazas docentes en función de las necesidades reales y verificadas del servicio educativo;

De conformidad a la R.S.G. N° 721-2018 - MINEDU que aprueba las "Normas para el Proceso de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica y Técnico Productiva".

SE RESUELVE

Artículo 1: Autorizar y Reconocer a la Comisión de Racionalización CORA para el Año 2019, en la Institución Educativa Pública " N° XYZ - Nombre de la I.E.", integrado por las siguientes personas:

NOMBRE Y APELLIDO	DNI	CARGO	NIVEL IE	CARGO CORA IE
XYZ	000	DIRECTOR I.E.	SECUNDARIA	PRESIDENTE
XYZ	000	SUB-DIRECTOR I.E.	PRIMARIA	MIEMBRO
XYZ	000	PROFESOR	PRIMARIA	MIEMBRO
XYZ	000	PROFESOR	SECUNDARIA	MIEMBRO
XYZ	000	PROFESOR	INICIAL - JARDÍN	MIEMBRO

Artículo 2: Remitir un ejemplar de la presente Resolución Directoral Institucional a la UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL "NÚMERO" "NOMBRE DE DISTRITO", para su conocimiento y demás fines.

REGISTRESE Y COMUNIQUESE

"NOMBRE DEL DIRECTOR (A)"

Director (a)



"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la Lucha Contra La Corrupción y La Impunidad"

ACTA DE INSTALACIÓN DE LA COMISIÓN DE RACIONALIZACIÓN EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día _____ del mes de _____ del año 2019, los integrantes de la Comisión de Racionalización conformada por RD.....-2019, se reunieron a fin de cumplir con el Acto de Instalación de la Comisión, de acuerdo a lo siguiente:

ORDEN DEL DIA

Se procede a instalar la "Comisión de Racionalización de Plazas de Personal Docente, Directivo y Jerárquico de la Institución Educativa Pública N° XYZ, para lo cual se da lectura a la RD N° _____-2019-I.E., que resuelve autorizar y reconocer a los miembros de la Comisión de Racionalización para el ejercicio 2019.

ACUERDOS:

La Comisión de Racionalización de la I.E., acordó ejecutar el Proceso de Racionalización respetando lo dispuesto en el numeral 8.5 de la RSG N° 721-2018-MINEDU, conforme al siguiente detalle:

1. Comunicar por escrito al personal docente su excedencia.
2. Publicar los resultados de evaluación de las plazas y docentes excedentes en el Panel Informativo de la I.E el día ____/____/2019.
3. Absolver por escrito los reclamos presentados contra los resultados de la evaluación.
4. Elaborar el Informe Final para luego ser oficiado a la UGEL de su jurisdicción.

Sin haber otro punto a tratar y leída esta acta, los presentes firmaron en señal de conformidad, siendo las _____ horas.

.....
DIRECTOR – PRESIDENTE CORA I.E.
D.N.I. _____

.....
SUB DIRECTOR - MIEMBRO
D.N.I. _____

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad



ACTA DE EVALUACIÓN DEL DOCENTE EXCEDENTE

En las instalaciones de la Institución Educativa N° _____, a horas _____ del día _____ del mes de _____ del año 2019, los integrantes de la Comisión de Racionalización conformada por RD.....-2019, se reunieron a fin evaluar al personal docente excedente, de acuerdo al anexo adjunto de la Presente Acta, en el marco del Numeral 9.1) de la RSG N° 721-2018-MINEDU.

La Comisión de Racionalización, luego de la evaluación efectuada determinó la excedencia de los siguientes docentes:

1. "Nombre del Docente" / "Escala Magisterial" / "Nivel" / "Modalidad" / "Forma o Ciclo Educativo" / "Tiempo de Servicios Oficiales al Estado"
2. "Nombre del Docente" / "Escala Magisterial" / "Nivel" / "Modalidad" / "Forma o Ciclo Educativo" / "Tiempo de Servicios Oficiales al Estado"
3. Entre otros...

En señal de conformidad, la Comisión de Racionalización de la Institución Educativa "Número y Nombre de la I.E." suscriben el presente Acta de Evaluación del Docente Excedente.

Lima, xy de xyz del 2019.

.....
DIRECTOR – PRESIDENTE CORA I.E.
D.N.I. _____

.....
SUB DIRECTOR - MIEMBRO
D.N.I. _____

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad

.....
MIEMBRO
D.N.I. _____
Nivel/Ciclo/Forma/Modalidad



ANEXO: EVALUACIÓN DEL DOCENTE EXCEDENTE

Nivel: Inicial/Primaria/Secundaria/entre otros		>>>>> ORDEN DE PRELACIÓN >>>>>>						Resultado: Docente Excedente
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	
		Profesor con Título Pedagógico que no Pertenece al Nivel/ Modalidad/ Ciclo/Forma Educativa	Profesor con Título Pedagógico que no cuenta con la Especialidad requerida para el cargo	Profesor con menor Escala Magisterial	Profesor con menor resultado en la Evaluación de Desempeño Docente (*)	En el caso de empate Profesor con menor Tiempo de Servicios en la I.E.	En el caso de empate Profesor con menor Tiempo de Servicios Oficiales	
1	Docente "A"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	I				
2	Docente "B"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	IV				
4	Docente "C"	No pertenece	Si cuenta con la Esp.	V				X
3	Docente "D"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	II				

Nivel: Inicial/Primaria/Secundaria/entre otros		>>>>> ORDEN DE PRELACIÓN >>>>>>						Resultado: Docente Excedente
Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	1	2	3	4	5	6	
		Profesor con Título Pedagógico que no Pertenece al Nivel/ Modalidad/ Ciclo/Forma Educativa	Profesor con Título Pedagógico que no cuenta con la Especialidad requerida para el cargo	Profesor con menor Escala Magisterial	Profesor con menor resultado en la Evaluación de Desempeño Docente (*)	En el caso de empate Profesor con menor Tiempo de Servicios en la I.E.	En el caso de empate Profesor con menor Tiempo de Servicios Oficiales	
1	Docente "A"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	V		16	19	
2	Docente "B"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	II		15	18	
4	Docente "C"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	II		14	20	X
3	Docente "D"	Pertenece	Si cuenta con la Esp.	II		14	23	

Nota: Se presenta dos ejemplos a fin de entender el orden de prelación de los criterios para declarar la excedencia
(*) El presente criterio deberá ser considerado siempre y cuando se haya realizado la Evaluación de Desempeño Docente

